

Florencia, 05 de abril de 2024

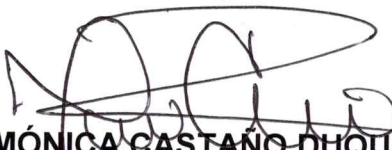
**LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL
DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

CERTIFICA QUE:

Dado que la entidad requiere elaborar un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, cuyo objeto consiste: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER DE BILINGÜISMO DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DPTAL DEL CAQUETÁ", se declara que la entidad:

Marcar con X

	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual requiere contratar la prestación del servicio
X	Existe personal de planta pero este no es suficiente
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio



MÓNICA CASTAÑO DUQUE
Jefe De Oficina De Recursos Humanos Y Bienestar Social

Elaboró: ANGIE TATIANA TRUJILLO VARGAS
Secretaria

